



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



ANAYA. ¿RENACIDO PARA QUÉ?

*Vamos a ver si con su regreso,
Anaya le pone el último clavo al
ataúd de los calderonistas*

LUIS
SOTO

D

irán lo que quieran de "Ricky, riquin, canallin", como lo calificó **Andrés Manuel López Obrador** en el tercer debate presidencial del 2018. Que es tramposo, marrullero, mentiroso, corrupto; que se adueñó de la candidatura del PAN, que con su derrota en esa elección hundió al blan-

quiázul, y que regresa a la política para buscar competir por la Presidencia en 2024, pretendiendo con ello "mocharles el dedo" a varios gobernadores panistas quienes se sienten con todo el derecho de autoelegirse. Eso y más dirán.

Si los panistas y los detractores de Anaya fueran honestos, reconocerían que fue **Felipe Calderón Hinojosa** quien pretendió adueñarse del partido después de que el PRI lo echó de Los Pinos en 2012, para poner como candidata presidencial en 2018 a su esposa, **Margarita Zavala**. Que Anaya le impidió esto último, es cierto. En cuanto a la debacle del blanquiázul, hay que recordar que empezó en las elecciones intermedias 2009, cuando Felipe era entonces el líder máximo de su partido, con una aplastante derrota.

La segunda debacle del blanquiázul ocurrió en la elección presidencial de 2012, cuando **Gustavo Madero**, impuesto por Calderón, dirigía al partido, y la candidata

Josefina Vázquez Mota quedó en tercer lugar. No obstante que entregó el poder al PRI, Calderón intentó por todos los medios mantener el control del partido, pero fracasó, porque **Maderito**, quien había sido su fiel e incondicional empleado, lo traicionó y encabezó a las cofradías anti-

calderonistas, que culparon al inquilino de Los Pinos de la derrota electoral del 1 de julio y no estaban dispuestos a permitir que utilizara al partido para sobrevivir políticamente.

La tercera debacle inició en 2017, cuando calderonistas y anticalderonistas se agarraron y quisieron bajar del caballo a Ricardo Anaya, quien, en las elecciones de 2016, como dirigente del PAN, le puso una goliza al PRI de **Manlio Fabio Beltrones** en la disputa por las gubernaturas, con lo que se ganó el derecho a ser candidato presidencial.

Y dirán lo que quieran los calderonistas, pero a pesar de la guerra sucia que le hicieron el PRI y algunas cofradías del PAN, Anaya obtuvo el segundo lugar en la pasada elección presidencial. Los malosos afirman que con **Margarita Zavala** como candidata hubieran terminado en el quinto lugar. ¡Pero si nada más eran cuatro sitios! Exclamó el respetable.

Vamos a ver si con su regreso, Anaya le pone el último clavo al ataúd de los calderonistas, o hace renacer las esperanzas de los anticalderonistas.

...

AGENDA PREVIA: Durante su comparecencia virtual ante el Congreso de la CDMX, el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, informó que se logró el debilitamiento de organizaciones delictivas que cometieron ilícitos relacionados con homicidios, extorsiones, despojo de propiedades y robo, las cuales operaban con total impunidad a la vista de todos. Señaló también que en agosto se redujeron los delitos de alto impacto. Por alcaldías, destaca el trabajo de **Néstor Núñez**, de la Cuauhtémoc, con un 55% menos, seguido de Iztacalco con una reducción de 42%.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
@LUISSOTOAGENDA

REGRESA PARA
COMPETIR EN
LA ELECCIÓN
PRESIDENCIAL

VAN 40 AL TORITO DESDE JULIO

Alcoholímetro toma distancia

EN EL NUEVO PROTOCOLO los policías no se acercan al conductor y la prueba está sobre un tripié

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Desde marzo y hasta el 30 de junio pasado el programa Conduce Sin Alcohol, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue suspendido por la emergencia sanitaria por covid-19. El 1 de julio reinició con un nuevo protocolo que busca mitigar los contagios por coronavirus.

El nuevo esquema incluye un análisis a distancia sobre la forma de manejar y las actitudes de los conductores, así como topes móviles para evitar que traten de



Foto: Eduardo Jiménez

En el nuevo esquema hay topes para evitar que conductores huyan.

escapar; la prueba está colocada en un tripié y se realiza con la supervisión de un agente, también hay mallas de acrílico para proteger a médicos y jueces cívicos que están dentro de los remolques.

El personal policial que interviene en el punto de revisión es examinado clínicamente en la Base Topacio.

Al momento no se ha detectado algún contagio, dijo, Pablo Vázquez Camacho, subsecretario de participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC.

Del 1 de julio, y hasta el 17 de septiembre 40 conductores han sido remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, *El Torito*, por conducir en estado de ebriedad.

Cae líder de asaltantes que operaba en GAM y MH

En la alcaldía Gustavo A. Madero, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en flagrancia a tres sujetos que descendieron de dos vehículos y asaltaron a una mujer, en la calle Segundo Retorno, colonia Nueva Industrial Vallejo, entre ellos José Alberto Díaz Ramírez, alias *El Catarro*, quien posiblemente es el líder de un grupo dedicado al robo a transeúntes que opera en las alcaldías Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Los policías realizaban patrullajes preventivos y de seguridad en dicha vialidad cuando se percataron que de un vehículo color vino y otro color blanco descendieron tres hombres, quienes con un arma blanca intimidaron a una

ciudadana, a quien le arrebataron su bolso.

De inmediato, los uniformados cerraron el paso de los autos y descendieron de la patrulla para detener a los posibles asaltantes. Luego de resguardar a la afectada y verificar que no se encontraba herida, hicieron a los hombres una revisión preventiva.

Durante la detención, a los tres hombres identificados como José Alberto Díaz Ramírez, de 30 años; Diego Roberto Sierra López, de 27 años; y Óscar Monsalvo González, de 44 años, se les encontraron dos navajas y un teléfono celular.

A estos sujetos, de acuerdo con los seguimientos de las cámaras de videovigilancia



FICHADO. El Catarro cuenta con dos ingresos a prisión en 2010 y 2012, por delincuencia organizada y secuestro exprés, entre otros.

y las investigaciones, se les relaciona con diversos asaltos a transeúntes, el último ocurrido en la alcaldía Miguel Hidalgo, el 15 de septiembre pasado, cuando con armas de fuego y viajando en motocicletas y un vehículo, asaltaron a una mujer en la calle Lago Cuitzeo, colonia Anáhuac. /REDACCIÓN

Fecha:

23/09/20

Sección:

Seguridad

Página:

11



Aseguran a líder de banda dedicada al asalto de transeúntes en GAM y MH

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero a tres hombres en el momento en que despojaban de sus pertenencias a una mujer que caminaba en la calle Segundo Retorno, colonia Nueva Industrial Vallejo.

La SSC mencionó que los hechos se suscitaron cuando los uniformados realizaban patrullajes preventivos y de seguridad en dicha vialidad, cuando se percataron que de un vehículo color vino y otro color blanco, descendieron tres hombres quienes con un arma blanca intimidaron a una ciudadana, a quien le arrebataron su bolso.

Apuntó, ante esto los preventivos les cerraron el paso de los autos y descendieron de la patrulla para detener a los posibles asaltantes. Tras resguardar a la afectada y verificar que no se encontraba herida, les indicaron a los hombres que les realizarían una revisión preventiva que derivó en el aseguramiento de dos navajas y un equipo de telefonía celular.

Indicó, ante esto y a petición de la denunciante, los tres hombres de 44, 30 y 27 años de edad fueron detenidos, y junto con las armas blancas y los vehículos, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones pertinentes.

La SSC destacó que de acuerdo al cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido de 30 años, posiblemente es el líder de un grupo dedicado al robo a transeúntes que opera en calles de las alcaldías Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, además cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario en 2010 y 2012, por el delito de encubrimiento por receptación, delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro exprés.

También se les relaciona con un robo ocurrido el pasado 15 de septiembre en la calle Lago Cuitzeo, colonia Anahuac Segunda Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, en el que en posesión de armas de fuego, despojaron de sus pertenencias a una mujer.

Caen 6 narcomenudistas tras cateos en Iztapalapa

NOEL F. ALVARADO

Seis presuntos narcomenudistas fueron asegurados en dos operativos cateos efectuados por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX en domicilios de la Alcaldía de Iztapalapa, a quienes se les aseguraron importante cantidad de drogas y equipos de telefonía.

Los implicados y la droga fue puesta a disposición del Ministerio Público, donde se encuentran bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

En atención a diversas denuncias ciudadanas y derivado de las labores de inteligencia e investigación, personal de ambas instituciones ubicaron puntos de posible venta y distribución de droga, en las

colonias La Joya y José María Morelos y Pavón, lo que permitió que el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, solicitara y obtuviera de un Juez de Control las órdenes de cateo correspondientes.

Derivado de las diligencias ministeriales, los policías de ambas corporaciones dieron cumplimiento a dichas órdenes de cateo en dos inmuebles, uno ubicado en Andador Narciso Mendoza, en la colonia José María Morelos y Pavón; y el otro localizado en Calle Totli, colonia La Joya.

En el primer inmueble dos mujeres de 29 y 27 años de edad, fueron aseguradas en posesión de 17 envoltorios con aparente marihuana y 80 envoltorios con un polvo blanco similar a la cocaína.

Mientras que en la segunda propiedad, se decomisaron dos bolsas transparentes



Los cateos y detenciones fueron en José María Morelos y Pavón, y otro, en La Joya /FOTO: CORTESÍA SSC-FGJCDMX

con capacidad de un kilogramo, que contenían una yerba verde y seca con las características propias de la marihuana, además, lo que se conoce como huevo de yerba comprimida con un peso aproximado de 500 gramos. En dicho inmueble fueron detenidos dos hombres de 31 y 43 años de edad, y dos mujeres de 21 y 49 años. Ambas diligencias se llevaron a cabo en estricto apego a los protocolos de actuación policial y con respeto a los derechos humanos.

Caen seis con drogas en dos cateos en Iztapalapa

Tras cumplimentar dos órdenes de cateo en dos inmuebles localizados en la alcaldía Iztapalapa, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, detuvieron a seis personas y aseguraron posibles narcóticos y equipos de telefonía.

En atención a diversas denuncias ciudadanas y derivado de las labores de inteligencia e investigación, personal de ambas instituciones ubicaron puntos de posible venta y distribución de droga, en las colonias La Joya y José María Morelos y Pavón, lo que permitió que el agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, solicitara y obtuviera de un Juez de Control las órdenes de cateo correspondientes.

Derivado de las diligencias ministeriales, los policías de ambas corporaciones dieron cumplimiento a dichas órdenes de cateo en dos inmuebles, uno ubicado en Andador Narciso Mendoza, en la colonia José María Morelos y Pavón; y el otro localizado en Calle Totli, colonia La Joya.

En el primer inmueble dos mujeres de 29 y 27 años de edad, fueron aseguradas en posesión de 17 envoltorios con aparente marihuana y 80 envoltorios con un polvo blanco similar a la cocaína.

Mientras que en la segunda propiedad, se decomisaron dos bolsas transparentes con capacidad de un kilogramo, que contenían una hierba verde y seca con las características propias de la marihuana, además, lo que se conoce como huevo de hierba comprimida con un peso aproximado de 500 gramos.

En dicho inmueble fueron detenidos dos hombres de 31 y 43 años de edad, y dos mujeres de 21 y 49 años.

Ambas diligencias se llevaron a cabo en estricto apego a los protocolos de actuación policial y con respeto a los derechos humanos.

A las personas mencionadas en este comunicado se les presume inocentes y serán tratadas como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se dicte sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Fecha:

23/09/20

Sección:

Página:

30



Les cayeron de sorpresa

Catean dos inmuebles y capturan a seis presuntos narquillos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Luego varias denuncias ciudadanas, agentes capitalinos ubicaron dos puntos de venta y distribución de droga en domicilios de las colonias La Joya y José María Morelos y Pavón, en la alcaldía de Izta-palapa.

De esta forma fueron cateados dos inmuebles, uno ubicado en Andador Narciso Mendoza, en la colonia José María Morelos y Pavón; y el otro localizado en Calle Totli, colonia La Joya.

En ambos lugares fueron asegurados envoltorios con mariguana y cocaína y capturaron a cuatro mujeres y dos hombres.

SIN SALIDA



Los enve-
nenadores
fueron cap-
turados in
fraganti

Mata al intentar una extorsión; ya cayó

En la alcaldía Iztapalapa, un hombre probablemente responsable de agredir con un arma de fuego a un comerciante y ocasionar su fallecimiento, fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaban acciones preventivas y fueron requeridos en un local comercial ubicado en la avenida Canal de Chalco, colonia Valle de San Lorenzo, donde una persona resultó herida por impactos de arma de fuego.

Los oficiales al llegar a un negocio de venta de alimentos, confirmaron que se encontraba un hombre tirado en el suelo, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia; paramédicos que acudieron al llamado diagnosticaron ausencia de signos vitales.

Comensales en el lugar refirieron que momentos antes, dos sujetos que arribaron en una motocicleta color blanco y negro, discutieron con el propietario, debido a que le exigieron una cantidad de

dinero para permitirle vender su mercancía, la cual debía entregar en ese momento.

El dueño del negocio se negó a pagar, por lo que fue agredido con un impacto de arma de fuego en la cabeza por dos sujetos que aboradaran una motocicleta y huyeron sobre la avenida Las Torres.

Los oficiales con las características descritas por los clientes y curiosos del lugar, implementaron un operativo de búsqueda y localización de los probables agresores, a quienes dieron alcance en la calle José Clemente Orozco, donde se les marcó el alto.

Los jóvenes descendieron de la moto y emprendieron la huida pie tierra, en tanto los oficiales iniciaron una persecución que culminó cuando dieron alcance a uno de ellos.

Al implicado se le realizó una revisión precautoria, de acuerdo al protocolo de actuación policial, tras la cual se le encontró una cartulina con un mensaje intimidatorio, que, de acuerdo con el detenido, no alcanzó a colocar en el lugar.

Fecha:

23/09/2020

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

Atoran a dos por robo a casa en V. Carranza

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos personas posiblemente involucradas con un robo de casa habitación en calles de la colonia Moctezuma 2a Sección.

Despachadores del Centro de Control y Comando (C2) Norte, alertaron a los oficiales de la SSC que realizaban sus recorridos de

seguridad, que en la calle Oriente 140, alcaldía Venustiano Carranza, se tenía el reporte de un robo al interior de un domicilio.

De inmediato los policías se trasladaron al lugar referido y al arribar, observaron a dos personas que salieron corriendo de una casa, por lo que con apoyo de los operadores del C2 se realizó una persecución y

metros adelante fueron asegurados los dos hombres.

Al momento de la detención, uno de ellos arrojó al interior de una camioneta color vino, una mochila, a la cual se le realizó una inspección preventiva, tras la cual se encontraron unas figuras de marfil, que fueron reconocidas por el afectado de 41 años de edad.

Detienen a ladrón... por doceava ocasión

Un hombre que cuenta con 11 ingresos al Sistema Penitenciario fue detenido en calles de la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, por presuntamente robar un equipo de cómputo de un negocio de fotocopiado e impresión digital.

Los hechos ocurrieron cuando efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) de la Ciudad de México, circulaban sobre la calle Tonalá y una mujer les pidió apoyo, quien refirió que un sujeto entró al establecimiento del cual es la encargada, tomó una computadora portátil y emprendió la huida a pie.

Con las características del posible responsable, los policías iniciaron la búsqueda, calles adelante lo ubicaron y con comandos de voz indicaron detenerse, a lo que hizo caso omiso.

Luego de una persecución, dieron alcance al hombre de 58 años de edad, a quien de acuerdo a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual encontraron una computadora laptop, que la afectada reconoció como de su propiedad.

El detenido cuenta con 11 ingresos al Sistema Penitenciario, por robo calificado agravado en 2006; robo calificado en 2008; por robo

en 1995, 1998, 2011, 2013, 2015, 2019; tres ocasiones en 2004 por robo simple; además tuvo una presentación ante el agente del Ministerio Público en el presente año por robo a negocio sin violencia.

/QUADRATIN



CAPTURADO. El hombre ya ha estado en prisión 11 veces.

Fecha:

23/09/20

Sección:

Ciudad.

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



BALEAN A DOS EN TEPITO

Un hombre falleció y otro más resultó herido tras una balacera contra dos policías en calles de Tepito. El enfrentamiento ocurrió ayer alrededor de las 16:00 horas en una vecindad de la Calle Caridad, a unos pasos de Fray Bartolomé de las Casas, Colonia Morelos. **Andrea Ahedo**

Fecha:

23/09/2020

Sección:

Comunidad

Página:

24

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

POR DROGAS

Un muerto y un herido en Tepito

Un muerto y un lesionado es el saldo de una balacera registrada la tarde de ayer en el barrio de Tepito.

Los hechos ocurrieron en las calles Caridad y Rinconada, cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaban un recorrido en la zona en donde se ubican puntos de venta de droga.

— Wendy Roa



Existe la presunción que los elementos uniformados fueron atacados por sujetos armados / FOTO: JOSÉ MELTON

Tiroteo en Tepito deja un muerto y un herido

KARLA RIVAS

Una nueva balacera ocurrió en el barrio bravo de Tepito en menos de 24 horas, donde dos personas fueron agredidas a balazos. A consecuencia de las heridas de bala uno falleció y el otro se encuentra grave.

Este hecho de violencia ocurrió la tarde de ayer en la esquina de las calles Caridad y Rinconada, en la colonia Morelos, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Cuando uniformados llegaron al sitio, se percataron de dos personas lesionadas, las cuales se quejaban de un fuerte dolor a causa de las heridas causadas por proyec-

til de arma de fuego, por lo que llamaron a servicios médicos.

Paramédicos arribaron al lugar y revisaron a los heridos, cuando lograron estabilizarlos los trasladaron a un hospital de la zona para recibir la atención médica necesaria; uno de ellos fue trasladado gravemente herido.

Durante el traslado uno de los lesionados murió, aún con el arduo trabajo de los servicios médicos. Cabe mencionar que las personas baleadas, son presuntos delincuentes que momentos antes habían atacado a unos oficiales. Ante lo acontecido, el perímetro sigue resguardado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

SE ARMA LA BALACERA ENTRE POLICÍAS Y TEPITEÑOS

SE PUSO BRAVO

INVESTIGAN AGENTES NARCOMENUDEO Y SON RECIBIDOS A TIROS

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Tepito volvió a ponerse bravo ayer por la tarde con una balacera entre policías y dos hombres, uno de los cuales perdió la vida en un hospital particular.

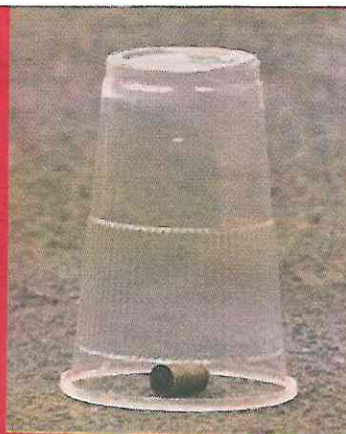
El enfrentamiento ocurrió a las 16:00 horas en la entrada de una vecindad de la calle Caridad, a unos pasos de Fray Bartolomé de las Casas, Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

Las primeras versiones señalan que unos policías llevaban a cabo una investigación de venta de drogas en la zona y mientras hacían recorridos por la calle fueron sorprendidos con disparos.

“Los vecinos del lugar (los dos hombres), al percatarse de la presencia policial, realizaron detonaciones de arma de fuego, por lo que al ver en riesgo su vida, los oficiales repelieron la agresión”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Uno de los hombres -que supuestamente agredió a los uniformados- quedó con un balazo en la nalga, tirado boca abajo en el pasillo que da al interior de la vecindad.

Personal de ambulancias



■ Varios casquillos fueron recogidos como evidencia.

particulares llegaron al sitio y tras brindarle los primeros auxilios a los hombres, los trasladaron a un hospital, que de acuerdo a datos de servicios de emergencia, se trató de uno particular de la Colonia Roma.

La SSC confirmó más tarde que en el hospital uno de los lesionados falleció y que además, los policías involucrados fueron puestos a disposición.

“Para deslindar responsabilidades los dos policías que se vieron involucrados en los hechos fueron presentados ante las autoridades ministeriales”, abundó la dependencia.

AL PARECER IBAN POR LOS DE LA UNIÓN TEPITO

Se arma balacera en el Barrio Bravo

Sujetos atacan a polis en la Rinconada y éstos repelen la agresión, matando a un sujeto

KEVIN RUIZ

Un enfrentamiento entre policías y presuntos delincuentes en pleno Barrio de Tepito dejó como saldo una persona muerta y otra más herida en el trasero.

La balacera tuvo lugar en una zona conocida como la Rinconada, donde se registró una intensa movilización policiaca. De acuerdo con las autoridades, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se encontraban patrullando la zona de la Rinconada cuando fueron agredidos a balazos por sujetos que se hallaban en el lugar.

De inmediato los policías repelieron la agresión, lo que desencadenó una balacera en el corazón del Barrio Bravo. Como resultado de

2

HOMBRES

fueron baleados por agentes, uno murió en el lugar y otro resultó herido y fue hospitalizado.

este enfrentamiento, un presunto delincuente perdió la vida, mientras otro más resultó lesionado.

En pocos minutos la zona de la vecindad de Tepito donde se registró la balacera se vio rodeada de decenas de agentes para controlar la situación y evitar que se registrara otra balacera.

De manera extraoficial se refirió que los oficiales iban en un operativo para detener a presuntos narcomenudistas e integrantes de La Unión Tepito.



Se registró un gran despliegue policiaco en el corazón de Tepis.

ESPECIAL

Fecha:

23/09/20

Sección:

Página: 31



BALACERA ENTRE TIRAS Y DELINCUENTES

SE ARMA LA GORDA EN EL BARRIO BRAVO

IBAN POR ELLOS



Los agentes involucrados en la balacera iban por miembros de La Unión que operan en La Rinconada pero los recibieron a balazos

Uno de los malandros murió y el otro resultó herido en las nachas

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un tiroteo entre policías y presuntos narcomenudistas en calles del Barrio Bravo de Tepito, dejó un saldo de dos jóvenes heridos, uno de los cuales falleció en el hospital.

La balacera se registró en un inmueble de las calles Caridad y Rinconada, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, donde dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que hacían labores de inteligencia para aprehender a miembros de *La Unión* que realizan actividades de narcomenudeo, fueron descubiertos por los miembros de ese grupo y atacados a balazos.

Los agentes se vieron obli-



Otro hecho de sangre en el populoso barrio

gados a repeler la agresión e hirieron a dos de los atacantes, los cuales quedaron muy malheridos, por lo que fueron auxiliados por paramédicos del ERUM y trasladados a un hospital de la zona, donde uno de ellos perdió la vida, mientras el otro convalece ya que fue herido en los glúteos.

El enfrentamiento generó una enorme movilización de la

policía que tuvo que entrar hasta el corazón de Tepito para rescatar a sus compañeros, por lo que durante varios minutos el operativo se prolongó hasta el Eje 1 Norte; no se informó si hubo más detenidos.

La zona quedó resguardada por decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC para evitar que los delincuentes se reagruparan.

Policías capitalinos usarán cámaras en sus uniformes

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó enviar al Congreso de la Unión reformas a la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, que contempla la incorporación del uso de cámaras corporales para policías, particularmente cuando participen en manifestaciones multitudinarias.

Durante su sesión virtual de este martes, los legisladores locales avalaron el dictamen con relación a la propuesta de iniciativa para reformar los artículos 27 y 33, y adicionar una fracción V al artículo

3 de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Leticia Varela, explicó que el uso excesivo de la fuerza y la violencia policial en las detenciones, y sobre todo en las manifestaciones multitudinarias, representa un reclamo histórico y por ello es importante garantizar el derecho de las personas a manifestarse pacíficamente.

El documento, presentado originalmente por la diputada Leonor Gómez Otegui, sugiere el uso de cámaras corporales en los uniformes o

equipamiento de los cuerpos policiales para el registro de audio y video, y que posteriormente estas grabaciones formen parte del informe que entreguen los elementos policiales que participen en manifestaciones, para mostrar su correcto proceder en el uso de la fuerza.

La diputada Gómez Otegui señaló que por años se han registrado hechos de exceso de fuerza de los cuerpos policiales, por lo que es importante regular el uso legítimo de la fuerza, garantizar los derechos de las personas que se manifiestan y evitar el uso excesivo de la fuerza en contra de los manifestantes.

El dictamen fue aprobado por unanimidad, con 50 votos a favor, y enviado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para continuar el proceso legislativo.



Aprueban que policías usen videocámaras en las marchas

Congreso local avala iniciativa para grabar actuación y evitar abusos y acusaciones

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para evitar abusos en las manifestaciones o bien que los responsables de hechos violentos los acusen de uso excesivo de la fuerza, los policías deberán usar videocámaras, cuya grabación acompañará a su informe y, en consecuencia, prevenir castigos y acusaciones penales al pretender impedir daños a inmuebles, negocios o ciudadanos, así como agresiones en su contra.

Lo anterior lo aprobó ayer el Congreso local, con base en el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana, a propuesta de la diputada independiente Leonor Gómez Otegui, para reformar los artículos 27 y 33, así como adición a la fracción V y subsecuentes del artículo 3, de la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza.

El dictamen será turnado a la Cámara de Diputados para presentarlo ante el Congreso de la Unión, dado que la ley es federal, y, de ser aprobada la iniciativa, sería aplicada en las fuerzas policiacas de todo el país.

En sus motivos, Gómez Otegui planteó que los excesos y la brutalidad policiaca durante las manifestaciones no son exclusivas de México, dado que ocurre en todos los países, sobre todo en los llamados países desarrollados, como últimamente ha sucedido en Estados Unidos.

La legisladora independiente estableció en su iniciativa que dada la violencia registrada en las últimas manifestaciones, donde ocurren daños a inmuebles y agresiones a ciudadanos y policías por parte de los integrantes de estas marchas, es necesario documentar por medios audiovisuales la intervención de los uniformados y, sobre todo, las detenciones.

“La presente propuesta no busca que los dispositivos de videograbación o cámaras personales se utilicen para documentar detenciones, sino la actuación policial durante las manifestaciones y reuniones públicas”, aclaró Gómez Otegui.

En cuanto a la legalidad del uso de los dispositivos, dijo, hay antecedentes en la Ciudad de México de que se equipó con más de 12 mil cámaras, tanto en patrullas como uniformes, a la extinta Secretaría de Seguridad Pública, para vigilar la labor policial y cumplir con el nuevo sistema penal acusatorio.

Referente al uso de la fuerza, la diputada independiente comentó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han reconocido que los Estados tienen derecho a aplicarla “bajo los principios de legalidad, excepcionalidad y proporcionalidad para respetar los derechos humanos y, sobre todo, por el derecho a la vida”. ●



La iniciativa es para documentar la labor policial en marchas.

LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Diputada independiente

“La propuesta no busca que las cámaras se utilicen para documentar detenciones, sino la actuación policial en las manifestaciones”

Dan 'luz verde' para que polis usen videocámaras

HÉCTOR CRUZ

Para evitar abusos en las manifestaciones o que responsables de hechos violentos los acusen de uso excesivo de la fuerza, los policías deberán usar videocámaras.

Las grabaciones acompañarán sus informes sobre los hechos, con lo que pueden prevenir castigos y

acusaciones penales al impedir daños a inmuebles o agresiones a ciudadanos como en su contra.

La medida fue aprobada ayer por el Congreso local, con base en el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana a propuesta de Leonor Gómez Otegui, diputada independiente.

El dictamen será turnado a la Cá-

mara de Diputados para presentarlo ante el Congreso de la Unión dado que la ley es federal y, de ser aprobada la iniciativa, sería aplicada en las fuerzas policiacas de todo el país.

En sus motivos, Gómez Otegui planteó que los excesos y la brutalidad policiaca durante las manifestaciones no son exclusivas de México, dado que ocurre en todos los países.



EL DATO

VIGILADOS

La legisladora creyó necesario documentar por medios audiovisuales la intervención de los uniformados y, sobre todo, las detenciones.

Videocámara a policías durante movilizaciones

ARTURO R. PANSZA

Diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron en sesión ordinaria el dictamen relativo a evitar abusos en las manifestaciones y acusaciones de uso excesivo de la fuerza.

Se estableció que los policías tendrán que utilizar videocámaras y la grabación, se acompañará con un informe para evitar ser castigados o acusados penalmente al intentar evitar daños a inmuebles, a negocios y ciudadanos, así como agresiones en su contra, por parte de los participantes de movilizaciones.

La Comisión de Seguridad Ciudadana fue la que presentó el documento, el cual una vez avalado se remitió a la Cámara de Diputados, para que luego de que esta lo analice y probablemente le dé votos a favor, pueda aplicarse la medida en las fuerzas policiacas de todo México.

Los legisladores locales dispusieron reformar los artículos 27 y 33, así como hacer la adición a la fracción V y subsecuentes del artículo 3, de la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, a propuesta de la representante popular Leonor Gómez Otegui.

MOVILIDAD**Fotocívicas
regresan; 226 mil
sólo en agosto**

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gmm.com.mx

El programa fotocívicas se reinició en agosto, luego de que fue suspendido de abril a julio debido a la crisis sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

Para el mes de su regreso, estimaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) publicadas en el Segundo Informe de Labores indican que se habrían impuesto 226 mil 125 sanciones por exceso de velocidad y otras 16 mil 452 por otro tipo de infracciones.

En contraste, la dependencia afirmó que hasta el 31 de marzo las fotocívicas habían logrado la disminución del promedio de



Foto: David Solís

El programa de fotocívicas inició el 22 de abril de 2019.

**EL
DATO****De regreso al principio**

Hasta el 31 de marzo, las fotocívicas habían logrado reducir el promedio de la velocidad de 37% de los automovilistas que circulan por arterias de 80 kilómetros por hora.

velocidad de los automovilistas en 60 por ciento en vialidades de 50 kilómetros por hora y de 37 por ciento en arterias de 80 kilómetros por hora.

En ese mes se impusieron 30 mil 751 sanciones por exceso de velocidad y tres mil 507 por otras violaciones al Reglamento de Tránsito.

**SUSPENDEN LABOR
COMUNITARIA**

Durante el periodo de confinamiento los cursos en línea para solventar los puntos perdidos por las sanciones de fotocívicas se mantuvieron operando, sin embargo, los trabajos comunitarios presenciales están suspendidos.

Los automovilistas que perdieron puntos no pueden recuperarlos, sin embargo, se ha podido constatar que en los verificentros pueden realizar la inspección físico-mecánica para obtener un holograma.

Fecha:

23/09/20

Sección:

Página:

PP47

1



LA PRENSA

ALTO

RIESGO

**EN LA FRONTERA DE
LA CDMX ESTÁN LOS
CORREDORES VIALES
CON MAYORES ÍNDICES
DELICTIVOS: SSC**

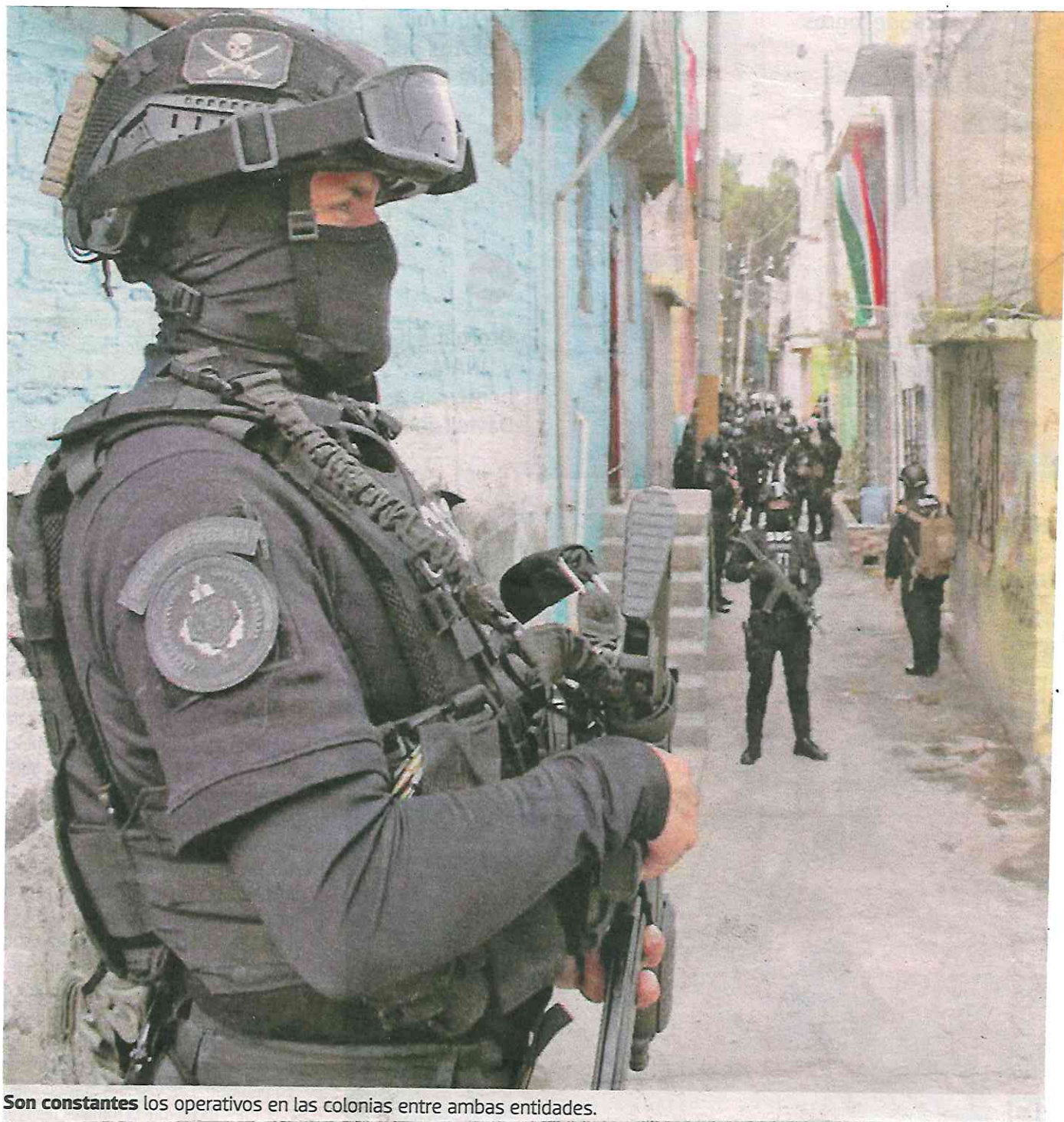
Fecha: 23/09/20

Sección:

Página:

2

LA PRENSA



Son constantes los operativos en las colonias entre ambas entidades.

RECuento BREVE

ENTRE EL 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se logró presentar a 309 personas ante el MP, el aseguramiento de 37 armas de fuego, 28 réplicas de arma de fuego, 40 armas blancas, 96 cartuchos útiles, 34 vehículos y 9 vehículos con reporte de rob, entre otros

se revisaron 67 mil 274 unidades de transporte público y a 448 mil 530 personas.

En esta estrategia participan integrantes de la Guardia Nacional, Policía Estatal del EDOMEX, Policía Preventiva de la SSC de la Ciudad de México, así como los C5's de la Ciudad de México y del EDOMEX, quienes se reúnen cada semana a revisar la incidencia delictiva y avances del programa en las zonas de atención.

También se implementó la estrategia de Atención al delito de Narcomenudeo para combatir la comercialización de estupefacientes. En ese mismo periodo se detuvieron y presentaron ante el MP, mil 334 personas, 354.3 kilogramos de marihuana, 13 mil 676 gramos de cocaína, 19 mil 258 pastillas psicotrópicas, 663 objetos varios, 82 armas de fuego, 151 vehículos, 10 vehículos con reporte de robo, 760 dólares americanos y 24 mil 30 pesos en efectivo cuya procedencia se presume ilícita.



Se ha implementado una estrategia de Seguridad para el transporte público en las principales vialidades de acceso y salida de la CDMX /FOTO: CORTESÍA GOB EDOMEX

#ENMEDIODELCONFINAMIENTO

Se duplican actos suicidas

DE ABRIL A JUNIO
SUMAN 33 CASOS. EN
2019 REGISTRARON 17

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un paciente con COVID-19, quien se encontraba ingresado en el Hospital General Enrique Cabrera, intentó suicidarse, pero policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local lo evitaron en abril pasado. Sin embargo, minutos después falleció por complicaciones de salud.

En medio de la emergencia sanitaria por COVID-19, en la Ciudad de México los intentos de suicidio se duplicaron entre abril y junio 2020, comparado con el mismo periodo de 2019.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su registro de situaciones de emergencia o incidentes registrados, en el catálogo de fenómenos perturbadores y siniestros de la Ciudad de México, en 2020 ocurrieron 33 casos, mientras que el año anterior en ese mismo lapso fueron 17.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informó hace unas semanas que, en 2020, en comparación con 2019, se incrementaron 2.3 veces las atenciones brindadas en su programa Di Sí a la Vida.

Incluso, junio de 2020 fue el mes en el que se reportaron más atenciones, con 445, mientras que en 2019 en el mismo mes fueron 21.

Entre los principales motivos por los que las personas reciben atención, el Consejo explica que es la desesperanza, las separaciones, los problemas familiares, la violencia familiar, la depresión. Además, otra de las

razones es el COVID-19.

La presidenta de la Red Mundial de Suicidólogos en México, Ángela Beatriz Martínez, enfatizó que el suicidio es un fenómeno multicausal.

"Atravesamos un fenómeno de un paradigma dominante en querer ver el problema del suicidio desde una visión netamente biológica o biomédica. El suicidio es un fenómeno multicausal, por lo tanto, las respuestas tienen que ver desde ese enfoque.

"Es uno de los obstáculos que atravesamos en nuestro país en cuanto a la prevención de la conducta suicida", dijo el 9 de septiembre en un conversatorio. ■

APOYO A JÓVENES

1

• En lo que va del año, el Consejo Ciudadano ha dado 2,447 atenciones.

2

• Esto a través del programa Di sí a la vida; 57 por ciento son para jóvenes.

5.2

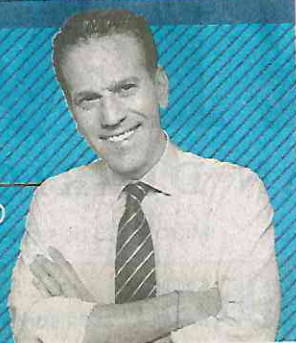
SUICIDIOS POR
CADA 100 MIL
HABITANTES,
LA TASA EN
MÉXICO.



• **AUMENTO.** En junio, el Consejo Ciudadano reportó 445 atenciones por esta causa.

**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO

**Relato de un día en el país de
“vamos muy bien”**

Manifestantes quemaron el Congreso de Guerrero en memoria de los 43 de Ayotzinapa, también se robaron los cajeros automáticos. Una presa en Chihuahua sigue tomada, después de que la Guardia Nacional mató a una manifestante. Están bloqueadas vías de tren en Michoacán, por parte de dos grupos afines al gobierno: normalistas e integrantes de la CNTE. La toma de casetas es frecuente. Renunció, a tan sólo tres meses de haber aceptado el cargo, quien encabezaba el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, institución eje de la rifa del avión; se fue denunciando corrupción (su esposa es la fiscal anticorrupción); en su lugar entra... el director general de la Lotería Nacional, que organizó la rifa. Policías impidie-

ron que una manifestación contra el presidente llegara al zócalo; los inconformes se instalaron desde el fin de semana en campamento a unas cuadras de ahí, en el corazón de la Ciudad de México. Oficinas de la CNDH tomadas por feministas, otras vandalizadas en varios lugares. Mujeres clausuran simbólicamente Palacio de Gobierno de Hidalgo. Papás de niños con cáncer se manifiestan y reclaman a las autoridades la muerte de sus hijos. Se reportó oficialmente el fallecimiento de 651 personas por la pandemia nada más ayer; se sabe que la cifra real es del triple. Se inunda la obra de la refinería de Dos Bocas; el gobierno dice que son encharcamientos habituales que se secan. Matan a cinco personas en una taquería de Irapuato, y a dos en un bar de



Léon, Guanajuato. Se volvió viral el ataque a Kimberly Ávila, una joven que recibió seis disparos en la capital del país y pide apoyo para que las autoridades la protejan. En Jiutepec, Morelos, una mujer fue asesinada frente a su esposo. Una joven fue ejecutada por sujetos desconocidos cuando conducía una camioneta en Acayucan, Veracruz. En promedio matan 100 personas al día. La Unidad de Inteligencia Financiera dice que en dos años, los cárteles mexicanos obtuvieron ganancias por un billón de pesos. El encargado de evitar el lavado de dinero en el banco HSBC y que provocó que lo multaran por fracasar en ello, hoy trabaja en el SAT. La UIF descongeló 800 millones de pesos de cuentas de Kamel Nacif. El gobierno del presidente Trump aplicó esterilización forzada a cuando menos seis mexicanas, como parte de un largo rosario de violaciones a los derechos humanos de migrantes; López Obrador no critica a Trump nunca. Espectáculo de canibalismo político en la lucha por la dirigencia nacional de Morena: Porfirio Muñoz Ledo, el hombre que le puso la banda presidencial a López Obrador, amaga con expulsar

del partido al canciller Marcelo Ebrard por apoyar a Mario Delgado. El subsecretario de Hacienda dice que México se endeudará para enfrentar el Covid; el presidente lo desmiente. El presidente prepara su siguiente rifa: 5 mil lotes de terreno frente al mar.

SACIAMORBOS. Me cuentan que dos de los más cercanos a Emilio Lozoya, exdirector general de Pemex, contactaron a uno de los despachos penalistas más famosos de México, con el objeto de buscar defensa. Les contaron a los abogados que ya no existían más videos y que ellos mismos quemaron los recibos de los sobornos que dieron. De ser esto cierto, la Fiscalía General de la República va a enfrentar un reto titánico para probar las detalladas acusaciones que hizo Emilio Lozoya en la declaración que se filtró y fue el goce del presidente López Obrador. La expectativa que generó el gobierno es que se dieron privilegios a Lozoya a cambio de que "pusiera" a Peña Nieto. Y hasta ahora, nomás a puesto a un par de segundos del PAN que salen en un video. Iremos viendo. Esta trama está lejos de terminar, y el presidente está lejos de querer que termine. ●

El subsecretario de Hacienda dice que México se endeudará para enfrentar el Covid; el presidente lo desmiente.